



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Abril de 1.990

Expediente N° SO-19.024/90

RES. N° 060/90

VISTO:

La Resolución N° 014/90 de la Sede Regional Orán, mediante la cual el / alumno Aldo Eugenio Paniagua (L.U. N° 365) de la carrera de Bachillerato Superior en Matemática y Física solicita constitución de Mesa Especial para la asignatura MECANICA;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/4/90 aprobó/ homologar la resolución antes citada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar, a su pedido, la Resolución N° 014/90 de la Sede Regional de Orán de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas